

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10632

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE ABRIL del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## TERRIBLE ACCIDENTE EN EL INGRESO A PLAYA TUQUILLO



**3 PERSONAS RESULTAN HERIDAS TRAS CHOQUE ENTRE AUTO Y CAMIONETA**



Se teme que Huaraz se convierta en otro Trujillo



**PRESUNTO ATENTADO CONTRA DISTRIBUIDORAS DE GAS**

Colegio de Obstetras exige exhaustiva investigación



**EN UMBE ENFERMERA MALTRATA A OBSTETRA**

# EDITORIAL

## Alianza entre minería y agro



*La minería y el agro no son antagónicos, sino como indica el ministro Mucho, complementarios y aliados. El Perú los necesita a ambos como los motores de su crecimiento económico.*

*El planteamiento que las actividades del agro y minería deben ser aliados para aumentar la productividad, incentivar la innovación e incrementar la competitividad de sus productos en el mercado global fue destacado recientemente por el ministro de Energías y Minas (Minem), Rómulo Mucho.*

*El Perú es un país minero desde antes de la formación como república. Hoy conocemos las elaboradas técnicas de las culturas precolombinas de nuestros ancestros que hasta hoy nos impresionan por la belleza de sus trabajos metalúrgicos.*

*Desde luego que en un país donde las dos principales actividades del sector primario son la minería y las actividades agropecuarias se pueden producir conflictos debido al impacto medioambiental que genera la primera sobre el segunda. Esto se debe al tipo de operación que se ejecuta, la tecnología utilizada y las actividades económicas que se realizan en su entorno o zona de influencia.*

*Según la Memoria del Banco Central de Reserva del Perú del 2023, la minería y las actividades agropecuarias significaron el 9% y el 5.9%, respectivamente, del producto bruto interno (PBI) en el 2023. Y el Reporte de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo de enero del presente año encuentra que de los 214 conflictos actuales, 127 (59.3%) son socioambientales.*

*Sin embargo, la minería moderna y el agro obtienen mejores resultados si actúan como aliados para aumentar la productividad.*

*Uno de los problemas recurrentes es el uso del agua. Debido a factores climáticos o la falta de infraestructura, es lógico que los agricultores se sientan amenazados si observan que el líquido elemento escasea en el campo, mientras que las empresas mineras sí tienen reservas.*

*Pero así como las actividades agrícolas requieren agua para expandir sus fronteras de cultivo, la minería moderna la necesita también para realizar exploraciones, así como para encontrar y reponer reservas de sus yacimientos.*

*La minería, a diferencia de la agricultura, puede generar excedentes económicos suficientes para desarrollar la infraestructura hidráulica necesaria para beneficiar a ambos sectores de la economía.*

*No solo se crean grandes obras hidráulicas o pequeños canales de riego y reservorios; sino también la infraestructura común que ambos sectores requieren, como la construcción de carreteras, los servicios de transporte y los servicios de comercio para traslado de los productos hacia los mercados nacionales o internacionales.*

*La alianza productiva puede generar cadenas de valor económica y sociales. Un estudio de BBVA Research en el 2020 encontró que en las zonas donde la minería y la agricultura tienen mecanismos de colaboración cuentan con mayores ingresos económicos per cápita, menor tasa de analfabetismo y mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) que en zonas donde se ha mantenido el conflicto.*

*Por eso, la minería y el agro no son antagónicos, sino, como indica el ministro Mucho, complementarios y aliados. El Perú los necesita a ambos como los motores de su crecimiento económico y en la tarea de luchar contra la pobreza.*

# CHISPАЗOS

## Ministro de Economía advierte que allanamiento a la casa de Dina Boluarte amenaza estabilidad del país



El ministro de Economía, José Arista, expresó su total rechazo al allanamiento fiscal en la vivienda de la presidenta Dina Boluarte por la investigación preliminar por el caso Rolex. Además, consideró la medida como "excesos".

Mediante su cuenta de 'X', el titular del Ministerio de Economía y finanzas (MEF) indicó que este hecho reduce las posibilidades de que el país se convierta en un centro de inversiones. Además, recalzó que se debe respetar el debido proceso en el caso.

"Rechazo los excesos cometidos por la Fiscalía contra la presidenta Boluarte, ya que ponen en riesgo la estabilidad del país y reducen las posibilidades de que el Perú se convierta en el centro de grandes inversiones. Es necesario que se respete el debido proceso", escribió.

Adrianzén pide respeto al debido proceso

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, instó al respeto del debido proceso en la investigación preliminar abierta contra la presidenta Dina Boluarte por el caso 'Rolex'. En conversación con la prensa este domingo, el primer ministro subrayó que el proceso tiene carácter reservado, por lo que la mandataria se presentará ante el Ministerio Público antes de hacer declaraciones a los medios de comunicación.

"La propia señora presidenta ha manifestado que ella va a declarar ante la Fiscalía e inmediatamente después va a ir a visitar a los medios de comunicación. (...) Repito, este proceso tiene carácter de reservado", dijo.

"La presidenta (Boluarte) ya dijo que va a dar declaraciones (...) la presidenta ha dicho que va a ir a la Fiscalía. Ha solicitado, a través de su abogado, adelantar la fecha de su declaración. Como el proceso es reservado, ella no puede comparecer ante la prensa y decirles a ustedes primero nada, tiene que ir a la fiscalía y luego de dar su declaración podrá declarar ante los medios" recalzó.

No descartó tomar medidas contra el coronel PNP Harvey Colchado, jefe de la Diviac, por ordenar el derribo de la puerta de la casa de la presidenta Dina Boluarte durante el allanamiento, calificando la acción como un "exceso".

# OPINIÓN

Por: César Sandoval Pozo

## ¿Justicia o injusticiamiento?



**El allanamiento con descerraje al domicilio de la señora Presidenta de la República pareciera que es un aviso y advertencia de lo que podría sobrevenir en el futuro inmediato. El Congreso pareciera no darse cuenta del escenario real en que podríamos estar transitando y de quienes estarían detrás de la pretensión de llevarnos hacia el salto al vacío y el inminente regreso a las épocas funestas de recientes gobiernos pasados incluyendo el de Pedro Castillo, de los que nos salvamos por razones distintas.**

**No se trata de pedir privilegios para nadie, menos para la primera autoridad democrática del país, porque es indiscutible que la justicia debe operar bajo el principio de la igualdad ante la ley. Sin embargo, la figura de la Presidencia de la República como la de otra autoridad de los distintos poderes del Estado posee constitucionalmente prerrogativas y un trato particular que resguarde y preserve la investidura del mandato constitucional. Eso se ejerce y se cumple en las democracias del mundo, incluso en las más precarias.**

**Pero al parecer, esta situación preocupante para los que hemos padecido la triste y cruel historia de la última década no viene siendo advertida por el Ministerio Público y el Poder Judicial. Al parecer se impone la costumbre sobre el derecho, y se deja en libertad y en impunidad a avezados delincuentes, incluidas bandas de extorsionadores, sicarios sin olvidar a los de cuello y corbata, o se mantienen cómodas restricciones domiciliarias.**

**Lo que llama la atención y preocupación ante el país y el mundo que nos ve y nos evalúa para invertir o visitarnos es el sistemático deterioro de las bases democráticas, empezando por la figura presidencial, dando la impresión de que existe una orquestación, políticamente adiestrada para el propósito de impedir que el Perú retome el rumbo del crecimiento y desarrollo económico, que los peruanos que creemos en el Estado de derecho necesitamos para salir de la pobreza y sus siete plagas.**

**La inversión extranjera debe encontrarse espantada con lo que sucede en el Perú, donde un fiscal y un juez, en forma desproporcional y sin atender los pedidos legítimos y a la vez, legales, dictan medidas abruptas.**

**Resulta contraproducente y anticonstitucional que ante el pedido de una ciudadana, como la Presidenta de la República, de reprogramación de una diligencia, hecha además mediante escrito, la justicia responda con una decisión de allanamiento y descerraje como si se tratara de un caso de contumacia o de rebeldía, que incluso es resuelta y no omitida. Lo sucedido en las últimas horas es todo lo contrario al Estado de derecho, al debido proceso y a la legítima defensa, además del respeto a los principios constitucionales, constituyéndose en un abuso del poder y una clara arbitrariedad a la que estamos expuestos todos los peruanos, porque si se trata así a la primera autoridad del país, imaginemos que nos espera.**

**No estamos hablando de privilegios, sino del mínimo respeto a los derechos constitucionales que debe regir entre la calma, la sobriedad y cautela de lo que le corresponde a los ciudadanos de este país: el respeto a su dignidad y a su legítima defensa. Lo contrario solo es injusticiamiento.**

**Quienes creemos en la democracia y hemos luchado por ella no tenemos miedo en hablar con la verdad porque solo la verdad nos hará libres.**

## Gustavo Adrianzén no descarta posible remoción de Harvey Colchado de Diviac

**El premier cuestionó una vez más el allanamiento de la vivienda de la presidenta Dina Boluarte en Surquillo. “Me parece un exceso”, expresó.**



El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, no descartó tomar medidas contra el coronel PNP Harvey Colchado, jefe de la Diviac, por ordenar el derribo de la puerta de la casa de la presidenta Dina Boluarte durante el allanamiento, calificando la acción como un “exceso”.

En diálogo con la prensa a su salida de Palacio de Gobierno, donde este domingo participó en el cambio de guardia junto a la jefa de Estado y altos mandos de las Fuerzas Armadas, el primer ministro afirmó que no puede descartar el posible cambio de Colchado. Según su opinión, las acciones tomadas durante el allanamiento a la residencia de Dina Boluarte son desproporcionadas.

“No estoy en condiciones de descartarlo, porque no es un tema que yo haya tratado”, sostuvo.

“No se imaginan, el daño profundo que le causa a la imagen Perú este tipo de cosas. No es común, que en los países ocurra, que vayan y la revienten la puerta a la

casa de la presidenta de la República. Por ese simple hecho, yo creo que resulta desproporcional la medida que se adoptó. Creo que pudieron haber seguido tocando la puerta, que pudieron haber esperado un poco más. ¿Qué se dijo desde adentro? necesitamos esperar que venga el abogado. No esperaron ni siquiera 10 minutos, eso me parece un exceso”, acotó.

Adrianzén reconoció que la presidenta Boluarte citó al Comandante General de la PNP, Víctor Zanabria Angulo, a Palacio de Gobierno este domingo. Aunque confirmó haber visto al alto mando policial en la casa de Gobierno, no proporcionó más detalles sobre su presencia en Palacio.

Dina Boluarte primero declarará ante MP

Adrianzén Olaya aseguró que la jefa de Estado hablará con la prensa después de dar sus descargos ante el Ministerio Público, ya que el proceso debe mantenerse en reserva.

“Estoy en la condición de poder afirmar que la señora presi-

dentista ha solicitado, a través de su abogado, que dicha declaración en sede fiscal se adelante. Esto tiene que ver con la transparencia de la que nosotros hablamos. No puedo dejar de expresar mi extrañeza porque este tipo de filtraciones (sobre las actas del allanamiento) se produzcan. Si el proceso es reservado, exigimos que se mantenga esa reserva”, sostuvo.

“La propia señora presidenta ha declarado que ella va a declarar primero a la Fiscalía e inmediatamente después va a ir a visitar a los medios de comunicación. ¿Por qué lo tiene que hacer de esa manera? Porque este proceso tiene carácter de reservado”, agregó.

También comentó que Boluarte Zegarra citó al Comandante General de la PNP, Víctor Zanabria Angulo, a Palacio de Gobierno este domingo. Aunque confirmó haber visto al alto mando policial en la casa de Gobierno, no proporcionó más detalles sobre su presencia en Palacio.

(Diario Correo)

# Presunto atentado contra distribuidoras de gas

## Se teme que Huaraz se convierta en otro Trujillo

La Policía Nacional del Perú asignados a la Región Policial Ancash, vienen investigando el presunto atentado a una empresa comercializadora de gas que funciona en Huaraz.

De acuerdo a la información del periodista Yony Méndez, el presunto atentado se produjo el último fin de semana en horas de la madrugada en el local de dos importantes distribuidoras (ZGas y Huaraz Gas), ubicado al sur de Huaraz en la jurisdicción de Chihui-pampa.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los efectivos de la Policía Nacional para indagar sobre el presunto hecho y todo indica que el tema se maneja con mucha reserva, según Méndez de Exitosa

Huaraz.

De la misma manera se dio cita el Ministerio

Público a través de su representante el fiscal Peche Peche, quien

está a cargo de las investigaciones.

Los vecinos del lugar

señalaron (fuera de micrófonos) que viven atemorizados y temen que haya represalias contra ellos, ya que se

trataría de gente peligrosa que estaría tras las presuntas extorsiones.

(Araldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

ANO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**¡EMPRENDE AHORA!**  
**K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**



**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz**



**(043) 421359**



**999 862 601**

# Serenazgo de Independencia no acude al llamado de auxilio

## Serenazgo de Huaraz tuvo que ingresar a jurisdicción vecina

Fueron los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz, quienes impidieron que una moderna camioneta quede

convertida en chatarra luego que desconocidos le prendieron fuego a la llanta posterior trasera del vehículo.

La unidad de placa H2Q247 estaba estacionada en el frontis de la casa del propietario de la camioneta, lugar que se

encuentra ubicado enfrente de la dependencia policial PAR de Independencia.

El PAR Independencia

funciona en el local ubicado en la Avenida Confraternidad Internacional Este 284, en donde también es la sede del Departamento Desconcentrado contra

la Corrupción de la Policía Nacional.

Precisamente enfrente de esta dependencia policial se produjo el incendio atentado de la camioneta, al momento de los hechos solo habría estado una suboficial, quien habría llamado a los Serenos del Distrito de Independencia que nunca llegaron a ayudar a sofocar el incendio.

Sin embargo, fueron los agentes del Serenazgo Provincial de Huaraz, quienes tras una alerta telefónica del personal de planta llegaron de manera oportuna para sofocar el incendio.

Con extintores, peroles con agua y otros más lograron apagar el fuego en momentos que el dueño salía de su vivienda para ver qué ocurría. Finalmente, sería importante conocer por qué en el PAR Independencia solo había un personal policial; ¿los otros efectivos?

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el "ADQUISICION DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" – Tercera Convocatoria, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 26 de marzo al 01 de abril de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 26 de marzo al 01 de abril de 2024. Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

#### Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

#### Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

#### Enlace a Manual de Usuario:

[https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación del "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 26, 27 de marzo y 01 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000073

Manual del Usuario:

[https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# En Umbe enfermera maltrata a obstetra

## Colegio de Obstetras exige exhaustiva investigación



El Colegio Regional de Obstetras IX Ancash – Huaraz, rechaza contundentemente la agresión a la obstetra Serums; este condenable hecho se suscitó en el Puesto de Salud Umbe - Microred Sihuas, Red de Salud Conchucos Norte.

Ante los recientes hechos y evidencias de maltrato hacia el personal obstetraz Serums, Lic. de Obstetricia Nancy Lucía Velásquez Castro, en el Puesto de Salud Umbe – Microred Sihuas, Red de Salud Conchucos Norte en la región Ancash, el Colegio Regional de Obstetras IX Ancash - Huaraz se pronuncia:

Primero, el rechazo categórico: Expresamos nuestro más

firme rechazo a las inaceptables situaciones de maltrato que sufre nuestra colega obstetraz Serums, Lic. de Obstetricia Nancy Lucía Velásquez Castro, desde su incorporación al establecimiento de Salud, en el mes de julio de 2023 a la fecha, por parte del personal nombrado del establecimiento, así como personal Serums de enfermería.

Segundo el Colegio se solidariza con la obstetra: Nos solidarizamos con la obstetra que ha sido víctima de este tipo de comportamiento inaceptable. Reiteramos nuestro compromiso de defender sus derechos y luchar por un ambiente laboral digno y libre de violencia.

Tercero, piden la investigación inmediata con una investigación rápida y transparente

de parte de las autoridades competentes para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

Cuarto, se piden las medidas correctivas y se exige la implementación de medidas correctivas y sanciones a las jefaturas inmediatas como es la Microred Sihuas, Red de Salud Conchucos Norte y la Dirección Regional de Salud de Ancash, quienes tuvieron conocimiento del hostigamiento permanente hacia nuestra profesional obstetra.

Como quinto pedido sostienen que trabajan en conjunto con las autoridades de salud para desarrollar protocolos que prevengan el maltrato laboral en todos los establecimientos de salud.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# 13 años y no aparecen los 6 comuneros de Cochapetí

## Claudio Cristóbal “La tierra se los tragó”

Hace 13 años atrás un 30 de marzo del 2011, salieron de sus casas para recuperar aquello que les había sido robado, sus ganados...pero han pasado más de una década y sus familiares no sa-

ben si volverán, las ya se perdieron.

Hasta la fecha seis comuneros desaparecidos del distrito de Cochapetí no han regresado a su casa, esto sucedió en las alturas del citado distrito

en la jurisdicción de la provincia de Huarmey.

Se hizo todo lo posible, pero nada ni nadie logró ubicar a los seis desaparecidos y sólo algunos restos de las cabalgaduras fueron halladas, pero rastros

de los humanos nada.

Hace 13 años, el 30 de marzo de 2010, Silverio Corpus (53) Rubén Guerrero (42), Medardo Huamán (26) Efraín Quiroz 25, Óscar Inocente Corpus de 22 y Santiago Mendoza (33) partieron a caballo hacia

las zonas altas de la comunidad en búsqueda del ganado vacuno que les había sido robado la noche anterior por un grupo de abigeos.

Claudio Cristóbal Moreno, familiar de uno de los desaparecidos lamentó que lue-

go tras 13 años no se hayan realizado más de las investigaciones. “Creo que la tierra los comió” dijo Claudio quien refiere que los niños de hace años ahora son jóvenes que viven con un resentimiento en el corazón. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Wauillac brilló espectacular



El alcalde Ladislao Cruz Villachica, junto con los regidores, funcionarios y la subdirectora de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC), Milagros Alvarado Rosales, estuvieron presentes para celebrar y apoyar esta iniciativa cultural tan significativa. Esta velada ha fortalecido el compromiso de preservar y promover nuestro patrimonio cultural.

Los asistentes degustaron de rica gastronomía, cerveza artesanal de nuestra zona como el Emperador, macerados de la empresa emprendedora El Huerto, entre otros. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Cientos de visitantes llegaron para la gran noche

Con mucha expectativa y masiva participación de los visitantes, se desarrolló el evento anunciado como la velada cultural en el Monumento Arqueológico de Wauillac, esta acción propiciada por la municipalidad de Independencia que encabeza el alcalde Ladislao Cruz Villachica, atrajo a una multitud diversa de turistas locales, nacio-

nales e internacionales, quienes quedaron maravillados con la riqueza cultural y el encanto del lugar.

La noche se vistió de colores vibrantes gracias a las danzas presentadas por la Universidad César Vallejo (UCV) y Renacer Ancashino, quienes deleitaron a la audiencia con su talento y pasión. Además, la música envolvente de Novadía hizo que

personas de todas las edades se levantaran y se unieran en un emocionante baile bajo las estrellas. Los emprendedores locales aprovecharon esta oportunidad única para exhibir y comercializar sus productos, desde artesanías tradicionales, macerados, tejidos hasta la deliciosa gastronomía, agregando aún más vitalidad a la atmósfera festiva.

### RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado - Sede Yungay de la Corte Superior de Justicia de Ancash, la Juez Saenz Garcia Norma Graciela y el especialista Osorio Jamanca Blanca Flor, en el expediente judicial 00009-2024-0-0213-JP-CI-01, emitieron la **Resolución N°04** de fecha 15 de marzo del 2024, **ORDENANDO: ADMITIR** a trámite la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**, inscrita en la Municipalidad Provincial de Yungay, provincia de Yungay, Departamento de Ancash, presentada por **SONIA BEATRIZ ALVA ISLADO DE MELGAREJO**; en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO**; en el extremo que se ha consignado el nombre de su padre Luis Alva, cuando lo correcto es **LUIS ELIAS ALVA CHAVEZ**, se ha omitido consignar su segundo nombre y su segundo apellido, además se ha consignado el nombre de su madre Emilia Islado, cuando lo correcto es **EMILIA TERESA ISLADO LINO**, se ha omitido consignar su segundo nombre y su segundo apellido.

  
Christian Alfredo Bedon Quillas  
ABOGADO  
C.A.A. N° 3435

#### FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MI, VENANCIO ROSAS OSORIO Y ESPOSA SOLICITAN LA **FORMACION DE TÍTULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO JUAN BRISO SIN, SECTOR MONTERREY, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====  
**LINDEROS:** FRENTE: CON JUAN BRISO SIN CON: 10.47 ML. DERECHA: CON MARISOL DURAN HUERTAS CON: 153.27 ML. IZQUIERDA: CON FAJA MARGINAL DEL RIO MONTERREY CON: 116.52 ML. FONDO: CON JOSE CASTILLO LA ROSA SANCHEZ CON: 29.89 ML. AREA TOTAL: 1791.82 M2. =====  
**SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO:** PEDRO VEGA GAMARRA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 785 DE FECHA 05/09/1972 OTORGADO POR PEDRO VEGA GAMARRA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. =====

HUARAZ, 10 DE ENERO DEL 2024.

  
FREDDY ORLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI FORTUNATO FELICIANO ROBLES YAURI SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA WILLCAHUAIN SIN, BARRIO JINUA, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====  
**LINDEROS FRENTE:** CON AVENIDA WILLCAHUAIN CON: 19.32 ML. **IZQUIERDA:** CON FORTUNATO FELICIANO ROBLES YAURI CON: 25.11 ML. **FONDO:** FORTUNATO FELICIANO ROBLES YAURI CON: 15.78 ML. **DERECHA:** CON HERMELINDA OLGA TORRES CAURURO CON 02 TRAMOS 12 54 Y 1528 ML. **TOTAL: 27.82 ML. AREA TOTAL: 456.21 M2.** =====  
**SE EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL Y ANTERIOR PROPIETARIO Y A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS:** PATROCINIA TEOFILA TORRES AGUILAR, EMILIA MARGARITA, JULIANA ELENA, MARIA DIONICIA, EUGENIO REYNALDO Y JOSE MANUEL GARCIA TORRES **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: 02152090, PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1816 DE FECHA 05/11/2009 A FAVOR DEL SOLICITANTE SUSCRITO ANTE LA NOTARIA DE HUARAZ VILMA SALVADOR HUAMAN SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. =====

HUARAZ, 12 DE ABRIL DEL 2023

  
FREDDY ORLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ANA MARIA MAGUÑA FERNANDEZ SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO PUE. VIRGEN GUADALUPE SIN, BARRIO DE VICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. ===  
**LINDEROS:** FRENTE: CON PASAJE VIRGEN DE GUADALUPE CON 06 TRAMOS **TOTAL: 102.43 ML. DERECHO:** CON EMMA PINTO ARCE Y MARIA ELENA VILLAFANE CON: 21.17 ML. **IZQUIERDO:** CON FAJA MARGINAL DEL RIO SANTA CON: 37.63 ML. **FONDO:** CON MARTIN SANCHEZ AMADO Y NILZA VEGA RAMIREZ EN 05 TRAMOS **TOTAL: 91.37 ML. AREA TOTAL: 2,718.64M2.** =====  
**SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES:** AGUSTIN ALEJANDRO, ELKA ALOISHA, JOHANNA, MYRIAM JESSICA, ROCIO ELIANA, YANNET ANGELICA REAÑO ROBLES Y AGUSTIN REAÑO PANTOJA. **ANTERIOR PROPIETARIO:** MARTIN MARCELINO SANCHEZ AMADO **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS,** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N°02163392. SUNARP-HUARAZ, PROVIENE DE UNA TRANSFERENCIA DE POSESION N°21, DE FECHA 29/12/2014 OTORGADO POR MARTIN MARCELINO SANCHEZ A FAVOR DE LA SOLICITANTE. ESTOS DOCUMENTOS Y LA PARTIDA REGISTRAL MENCIONADO ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES, NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL LR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====

HUARAZ, 07 DE MARZO DEL 2024.

  
FREDDY ORLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



# Terrible accidente en el ingreso a playa Tuquillo

En plenas festividades por el feriado largo, una mujer resultó gravemente herida tras el violento choque frontal de dos automóviles en la carretera de ingreso a la playa Tuquillo, en la provincia ancashina de Huarney.

Hasta el lugar del accidente llegaron los agentes de Serenazgo y los efectivos policiales, quienes auxiliaron a los ocupantes de los dos vehículos. Una mujer, cuya identidad se mantiene en reserva, tuvo que ser trasladada al hospital de apoyo.

Se desconocen las causas que ocasionaron el choque. La Policía Nacional se quedó a cargo de las diligencias correspondientes.

Vale indicar que ambas unidades resultaron con daños en la parte delantera.

(V.Z. – RSD Noticias).



**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**  
**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**  
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



**OFICINA PRINCIPAL**  
**HUARAZ:** Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
**SAN LUIS:** Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230  
**PISCOBAMBA:** Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884  
**CARHUAZ:** Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

**SIHUAS:** Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
**POMABAMBA:** Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Olguita Tours**  
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,  
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD





# Chimbote: 3 personas resultan heridas tras choque entre auto y camioneta



Tres personas resultaron heridas tras el violento choque entre un auto tico y una camioneta en la carretera Paname-

ricana Norte, en las inmediaciones del Vivero Forestal de Chimbote.

Moisés Carhuallan

Flores, Gladys Espinoza y José Abel Luján Chato fueron auxiliados por los agentes de Serenazgo, quienes los trasladaron a

la clínica Juan Pablo II.

El personal paramédico también se hizo presente. La parte

delantera del auto tico quedó destruido tras el impacto.

Ante cualquier accidente, los núme-

ros telefónicos de la Central de Seguridad Ciudadana son 914 782 677 - 914 782 543.

(V.Z. - RSD Noticias).



## TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

### Contactos:

 (043) 421359

 943626930

**Francisco Araoz #142 - Independencia**

# Joven Barranquina debuta con doblete en liga profesional de futbol femenino

Angela Yadira Illescas Inti, joven natural de Barranca, es la nueva fichaje del equipo profesional fe-

menino de la UCV de Trujillo. Su dedicación y talento la ha llevado a firmar con el

Club Poeta para la presente temporada, marcando así un hito en el futbol femenino para la provincia de

Barranca, y cumpliendo su sueño de formar parte de un equipo profesional. Angelita debutó oficial-

mente con su nuevo equipo, logrando marcar un doblete en la goleada del cuadro trujillano. ¡Felicidades y

éxito Ángela, a romperla!  
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

## ¡Alcalde Lalo Arrestegui entrega kit de protección para personal obrero!



El alcalde de la Municipalidad Distrital de Paramonga, Sr. Eduardo Arréstegui Pajuelo, hizo la entrega de implementos de protección

de cuidado personal para el equipo de obreros de la Subgerencia de Gestión Ambiental.

El kit contiene implementos como mascarillas, desinfectantes (alcohol y jabón), protectores contra la radiación solar, protectores contra la picadura de insectos, entre otros.

Participaron de la entrega el Gerente de Ser-

vicios Públicos y Gestión Ambiental, Abog. Mario Alva Chacpi y el Especialista de Servicios Públicos, Luis Villanueva, y el Especialista en Gestión Ambiental, Emeterio Villarreal.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Brigadas de "empadrona tu hogar ya" visitarán viviendas para clasificar nivel socioeconómico



Desde mañana se realizará el empadronamiento masivo en el distrito de Barranca. Brigadas debidamente identificadas tocarán la puerta de tu casa para recoger información de tu hogar

y de sus integrantes, así recibirás tu clasificación socioeconómica y, según sea tu caso, podrás acceder a los programas sociales como Pensión 65, Juntos, Contigo, Beca 18, SIS gratuito, entre ot-

ros. Así lo dió a conocer el alcalde provincial Luchito Ueno en conferencia de prensa, donde presentó a los jóvenes que integran las brigadas de empadronamiento.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Hospital Barranca Cajatambo y SBS realiza entrega de ambulancia tipo 1 al puesto de salud Cahua

Esta mañana el Hospital Barranca Cajatambo y SBS a cargo del Director

Ejecutivo Doctor Jorge Luis Ruiz Prieto, realizó la entrega de la ambu-

lancia operativa al Puesto de Salud Cahua a la cual se le realizó el man-

tenimiento correctivo con la finalidad de garantizar las referencias de

emergencias y urgencias de la zona Altoandina de Cajatambo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





## El líder del Apertura: Cristal venció 2-1 a UTC en Cajabamba



Puede que Martín Cauteruccio aún no esté listo para volver, pero con el regreso de Yoshimar Yotún y Jhilmir Lora a la alineación titular, a Sporting Cristal le es suficiente para conseguir un nuevo triunfo en la Liga 1 Te Apuesto. El equipo de Enderson Moreira ha regresado a la cima de la tabla de posiciones, ha gustado su fútbol por las bandas y vuelve a imponerse de visita (cuarta en el año tras triunfos sobre Alianza Lima, Carlos A. Mannucci y Sport Boys). Más allá del tropezón en la jornada anterior con Melgar en el Nacional, ¿es el conjunto cervecero acaso

el candidato al Apertura? Por fútbol, todo indica que sí. Este domingo fue un 2-1 en Cajabamba, que pudo ser más. Patrick Zubczuk fue figura de UTC en el segundo tiempo, para evitar una goleada para el 'Gavilán'.

El partido no inició de la mejor manera para el deleite del público en el Municipal Contreras Jara: la lluvia y un estado irregular del campo de juego no permitían la precisión en el control y manejo del balón. Era necesaria controlar la pelota con fuerza y pausar para posteriormente acelerar en ataque. En ese sen-

tido, Cristal necesitó de 16 minutos para afianzarse y poner el 1-0. Una jugada individual de Santiago González, tras primer pase de Yoshimar Yotún, le permitió al argentino posicionarse ante el arquero rival y rematar de larga distancia para un golazo. Y con la ventaja, todo fue más cómodo para los celestes, dado que los espacios comenzaron a mostrarse para el mismo González, que con el pasar de las jornadas, muestra que fue un acierto su contratación.

Nueve minutos más tarde, tras un penal sobre Yotún, el mismo capitán

cochró desde los 12 pasos, para poner el 2-0 definitivo. ¿Hubo reacción del 'Gavilán del Norte'? Las estadísticas muestran una mayor posesión (56-44), así como más remates (23-10), pero el local no generó peligro en el arco de Renato Solís, más allá del penal Jarlin Quintero (90+5'). El arquero rimense no fue exigido, al igual que Ignacio y Gianfranco Chávez en la zaga, quienes prestaron mayor atención a despejar centros que venían peligro para la visita. Ahí fue cuando Moreira le dio minutos a Martín Távara (entró por Jesús Pretell) y Joao Grimaldo (por Jostin Alarcón), para darle minutos a los convocados por Fossati a la Selección Peruana.

A los 79', Grimaldo tuvo la opción de poner 3-0, tras un centro de la izquierda de Yotún, pero el extremo -para sorpresa suya- no puso el pie de la manera correcta, para que el balón entre a la valla Zubczuk. Ahí terminó el encuentro, con los tres puntos que se van a Lima. Cristal nuevamente saca diferencias en su alineación titular,

más allá de la ausencia de su goleador. Y Maxloren Castro, de 16 años, es un futbolista al que debería dársele más minutos. Cada vez que ha entrado, el canterano ha mostrado velocidad, regate y lectura. Hay futuro en el Rimac como solidez en un equipo, que le saca un punto de diferencia a la 'U', tras su empate en Trujillo.

Luego de este partido en Cajabamba, Sporting Cristal volverá a tener actividad la próxima semana cuando reciba a Sport Huancayo por la décima jornada del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. Dicho compromiso está programado para el domingo 7 de abril desde las 3:30 p.m., se disputará en el Estadio Alberto Gallardo y se transmitirá por la señal de L1 MAX, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming en las plataformas de Liga 1 Play, Fanatiz y Zapping.

Tomando en cuenta que el campeonato está apretadísimo y fecha tras fe-

chas se definen los lugares en la tabla de posiciones, los 'rimenses' están obligados a ganar en casa para mantenerse en la pelea. El empate de Universitario en Trujillo les dio un respiro, pues no se despejaron y también están al pendiente de la Copa Libertadores. Así pues, veremos cómo les a los bajopontinos ante el 'Rojo Matador', al que venció por 2-0 en la última vez que se enfrentaron en octubre del año pasado.

UTC, por su parte, también volverá a jugar la próxima semana cuando visite a Cienciano en Cusco por la jornada 10. Este encuentro está pactado para el sábado 6 de abril desde las 7:30 p.m., tendrá lugar en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega e igualmente será transmitido para todo el territorio nacional por L1 MAX. El 'Papá' llega a este duelo después de caer por 2-0 a manos de Melgar en el 'Clásico del Sur', por lo que será un difícil escollo para el 'Gavilán del Norte'. La última vez que ambos clubes se vieron las caras fue en julio del año pasado, donde empataron por 2-2. (Depor)

## Mortificado: Fabián Bustos y su dura crítica hacia el arbitraje tras ser expulsado



Si bien ambos llegaban con la necesidad de ganar a toda costa, ni Universitario de Deportes y la Universidad César Vallejo fueron capaces de cam-

biar el rumbo de un partido sofo, desprolijo y lleno de imprecisiones, por lo que el 0-0 definitivo estuvo bien puesto. Eso sí, lo más llamativo fueron las

exposiciones: Carlos Ascues y Óscar Barreto en el cuadro trujillano, y Fabián Bustos en los 'cremas'. Precisamente este último, ya que no pudo hablar en

conferencia de prensa, se mostró muy mortificado en zona mixta.

El hecho nació a partir de una falda de Yorleys Mena sobre Segundo Portocarrero, en donde el estratega argentino reclamó ofuscadamente ya que Kevin Ortega no la cobró. El árbitro del encuentro consideró que la reacción del Bustos fue excesiva, por lo que no titubeó ni un segundo momento de mostrarle la tarjeta roja, generando mucho malestar en el banquillo de la 'U'.

Tras lo sucedido, debido a que su expulsión no le permitió estar en la conferencia de prensa pospartido, Bustos dialogó brevemente on los medios de comunicación en

zona mixta y argumentó su posición respecto a las decisiones arbitrales en el Estadio Mansiche. Según su mirada, los reclamos de otros clubes condicionan a los colegiados y por eso terminan cometiendo graves errores.

"Parece que hay equipos que se han pasado las tres semanas protestando, hablando del arbitraje, parecería que estuvieran condicionados. Pueden ver la jugada, nunca insulto. Tengo más de diez expulsiones en 500 partidos, pero es impresionante", manifestó el entrenador de Universitario, quien no podrá dirigir desde la zona técnica en el encuentro frente a Alianza Atlético.

En esa misma línea, explicó que solo le comentó a Ortega que se habían

acumulado tres faltas seguidas de César Vallejo y no había mostrado ninguna tarjeta. "Le pedí que fueron tres faltas seguidas, me molesta que hay muchos equipos que hablan y hablan, eso condiciona a los árbitros. No les dan tranquilidad y pasa lo que pasa hoy. El árbitro no me dijo nada, solo me sacó la roja", sentenció.

El encuentro entre merengues y 'Poetas' estuvo lleno de polémicas. Además de la expulsión a Bustos, quedó bajo la lupa una mano de Andy Polo dentro del área visitante, un codazo del mismo carrilero de la 'U' sobre Johan Madrid que pudo haber sido tarjeta roja y una mano de Alec Deneu-mostier que no queda muy claro si fue dentro o fuera del área. Sin duda alguna, el partido se le escapó de las manos a Kevin Ortega y toda su terna arbitral. (Depor)